COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS
Aibonito
4

1907

Concurrentes

D. Ismael Moscoso
Presidente

D. Francisco Rodríguez
Vocal

D. Pedro Torres

Secretario

D. José G. Ginorio
Superintendente.

En AIBONITO a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos siete se reunieron los Sres. que componen la Junta Escolar y acordaron lo siguiente:

Se da cuenta con las solicitudes de los profesores rurales D. Jesús Ma. Ortiz y D. Angel Iguina para desempeñar las Escuelas Rurales en los barrios Pasto y Plata y la Junta acuerda acceder a lo que solicitan destinando a D. Jesús Ma. Ortiz a la del barrio Pasto. Esta decisión fué por mayoría habiendo votado a favor D. Francisco Rodríguez y D. Pedro Torres y en contra D. Ismael Moscoso.

D. Angel Iguina se le designa para desempeñar la escuela rural de la Plata por decisión de dos votos en contra de la opinión del Presidente que propuso fuese destinado a la del Pasto.

Doña Josefina Morales solicita de la Junta le sea admitida la renuncia de su cargo como profesora rescindiendo para tal objeto el contrato que ha ya celebrado y se resuelve someter el asunto a votación por haber divergencia de opiniones. La votación dió el resultado siguiente:-

A favor de aceptarle la renuncia 2 votos

Que no se le acepte

El vocal Sr. Rodríguez basa su negativa de no aceptarle la renuncia porque no considera legal la permuta que expresa en la solicitud y dice haber convenido con la Srta. Profesora Angela C. Castro de San Juan.

Terminó la sesión y certifico:

José G. Ginorio

Pedro Torres
Secretario.